



AL CONTESTAR CITE ESTE NÚMERO: CE - 2024606618
ASUNTO: Respuesta al radicado por medio de correo electrónico de fecha 20240111 - PERSONERIA CAQUEZA
DEPENDENCIA: 23488804 - SECRETARIA DE SALUD

Bogotá, 22 de enero de 2024

Doctor:

ALEJANDRO GUERRERO PARRADO

Personero municipal de Caqueza Cundinamarca

personeria@caqueza-cundinamarca.gov.co

Publicar en página web

Caqueza Cundinamarca

REFERENCIA: Respuesta al radicado por medio de correo electrónico de fecha 20240111

La Dirección de Inspección, Vigilancia y Control de la Secretaría de Salud de Cundinamarca, recibe traslado de denuncia por parte del Personero Municipal de Caqueza donde anónimo expresa verbalmente:

“La queja la presentó en contra de la IPS RH OCAMPO ubicada en el Municipio de Cáqueza Cundinamarca, por cuanto, en dicha institución se están prestando servicios de salud sin esterilizar en debida forma el instrumental, lo cual está generando riesgo a la salud de los pacientes y a la salud pública, la máquina para esterilizar el instrumental se encuentra dañada”.

Con el propósito de atender la petición, la dirección de Inspección, Vigilancia y Control informa, que programará la comisión técnica para realizar visita de inspección al prestador RHOCAMPO SAS con código de habilitación 251510440001 en la dirección CL 5 No 5 A 75; a fin de verificar los hechos descritos, dando cumplimiento al Decreto 780 de 2016 “Comprobación de los hechos”.

Una vez realizada la visita se informarán los hallazgos.

Cordialmente,

NEIDY ADRIANA TINJACA RUEDA

Secretario de Despacho

Proyectó: Angie Gómez Villa, profesional universitario DIVC

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



CO-SI-CER1017570



Secretaría de Salud

Sede Administrativa. Calle 26 51-53. Torre Salud Piso 6. Código Postal: 111321 Bogotá, D.C. Tel. 7491550

[f/CundiGov](#) [@CundinamarcaGov](#)
www.cundinamarca.gov.co